

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 86

Referencia:

Año: 1927

Fecha(dd-mm-aaaa): 10-11-1927

Título: POR EL CUAL SE REBAJA EL IMPUESTO DE INTRODUCCION QUE DEBE PAGAR EL ARROZ
EXTRANJERO QUE SE IMPORTE AL PAIS.

Dictada por: SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Gaceta Oficial: 05221

Publicada el: 29-11-1927

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Arroz, Impuestos aduaneros, Régimen fiscal

Páginas: 2

Tamaño en Mb: 0.443

Rollo: 96

Posición: 1712

GACETA OFICIAL

Año XXIV

PANAMÁ, 29 DE NOVIEMBRE DE 1927

NÚMERO 5221

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

RODOLFO CHIARI

Despacho Oficial: Residencia Presidencial

Secretario de Gobierno y Justicia.

CARLOS L. LOPEZ

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 58, No. 42

Secretario de Relaciones Exteriores.

HORACIO F. ALFARO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Unión Anónima, No. 5.

Subsecretario de Hacienda y Tesoro.

JULIO QUIJANO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 79, No. 5.

Secretario de Instrucción Pública

JEPHTA B. DUNCAN

Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida de la Independencia.—Casa particular: Avenida 8, No. 26.

Secretario de Agricultura y Obras Públicas.

MANUEL QUINTERO V.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Juan Franco, Boulevard España, No. 5.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto número	Páginas
Decreto número 162 de 1927, de 22 de Noviembre, por el cual se hacen varios nombramientos	17769
Decreto número 163 de 1927, de 21 de Noviembre, por el cual se hace un nombramiento	17769
Decreto número 164 de 1927, de 23 de Noviembre, por el cual se hace un nombramiento	17769
Decreto número 165 de 1927, de 25 de Noviembre, por el cual se nombra Personero Municipal de Las Lajas	17769
Decreto número 166 de 1927, de 25 de Noviembre, por el cual se nombra Personero Municipal de Tolé	17769
sección SEGUNDA	
Resolución número 214, de 25 de Noviembre de 1927	17769
Resolución número 215, de 25 de Noviembre de 1927	17769

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto número 25 de 1927, de 19 de Noviembre, por el cual se resuelve el impuesto de Introdcción que debe pagar el arroz extranjero que se importe al país	17769
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

Forma de PATENTES Y MARCAS	
Solicitud de registro de patente de invención	17769
Contrato número 1	17769

OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 21 de Noviembre de 1927	17770
Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 22 de Noviembre de 1927	17771
Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 23 de Noviembre de 1927	17772
Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 24 de Noviembre de 1927	17773
Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 25 de Noviembre de 1927	17774
Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 26 de Noviembre de 1927	17775
Avisos Oficiales	17774
Edictos	17772

Poder Ejecutivo Nacional

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO NUMERO 162 DE 1927 (DE 22 DE NOVIEMBRE)

por el cual se hacen varios nombramientos.
El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo 1º Se nombra a la señora Juana de Dios Sáenz, Oficial de Recibo en la Oficina Central de Telégrafos.

Artículo 2º Se nombra a la señora Pastora Pinola, Oficial Tercero de los Archivos Nacionales.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a veintidós de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

DECRETO NUMERO 163 DS 1927 (DE 21 DE NOVIEMBRE)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor Vicente Jesús González, Ordenanza de la Segunda Sección de Policía en lugar de Augusto Huertas, quien no ha aceptado dicho puesto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

DECRETO NUMERO 164 DE 1927 (DE 25 DE NOVIEMBRE)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra a la señora Maurela Fuentes, Administradora Sabalera de Corros de Llano Sánchez, en reemplazo de la señora Bertina Herrera.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a veintidós de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

DECRETO NUMERO 165 DR 1927 (DE 25 DE NOVIEMBRE)

por el cual se nombra Personero Municipal de Las Lajas.

El Presidente de la República

en uso de sus facultades legales

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor Gustavo Guerra, Personero Municipal de San Félix en la Provincia de Chiriquí.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

DECRETO NUMERO 166 DE 1927 (DE 25 DE NOVIEMBRE)

por el cual se nombra Personero Municipal de Tolé.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor José Angel Castellón, Personero Municipal del Distrito de Tolé.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos veintisiete

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

RESOLUCION NUMERO 213

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 213.—Panamá, Noviembre 25 de 1927.

RESUELTO:

Se señala la Cárcel de Chitré, como lugar en donde el reo Delina Batista debe acabar de cumplir la pena de diez meses y veinte días de reclusión a que fue condenada por el Ju. 2º Municipal de Panamá y que fue confirmada por el Tribunal de Segunda Instancia de los Juzgados del Circuito del Crimen.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

RESOLUCION NUMERO 214

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 214.—Panamá, Noviembre 25 de 1927.

RESUELTO:

Se señala la Cárcel Modelo de esta Capital como lugar en donde el detenido Francisco Zapata, actualmente en la Cárcel de Chitré, debe acabar de cumplir la pena de dos años de arresto a que fue condenado por el Alcalde del distrito mencionado.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

RESOLUCION NUMERO 215

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 215.—Panamá, Noviembre 25 de 1927.

Henry Cooper, santoluciano, reo del delito de hurto, solicita del Poder Ejecutivo que se le conceda la libertad condicional y el efecto acompañe copias de las sentencias por las cuales fue condenado y un certificado expedido por el Director de la Cárcel Modelo, en el que consta su buena conducta.

Por tanto, la conformidad con los artículos 20 y 21 del Código Penal,

SE RESUELVE:

Conceder a Henry Cooper la libertad condicional durante la cuarta parte de la pena de cuatro meses de reclusión a que fue condenado y como el día veintinueve de los corrientes a cumplir las tres cuartas partes de esa pena se ordena que sea puesto en libertad en la fecha expresada, quedando sujeto a cumplir las condiciones del artículo 21 ya citado del Código Penal.

Comuníquese y publíquese.

R. CHIARI.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
CARLOS L. LÓPEZ.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

DECRETO NUMERO 86 DE 1927

(DE 10 DE NOVIEMBRE)

por el cual se rebaja el Impuesto de Introdcción que debe pagar el arroz extranjero que se importe al país.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4º de la Ley 29 de 1923, elevó a cinco centésimos (5.00) de balboas, el Impuesto de Introdcción que debe pagarse por cada kilogramo de arroz descascarado que se importe al país, con el objeto de estimular la producción nacional;

Que no obstante haber transcurrido el tiempo estipulado dentro del cual debía observarse el beneficio de la medida, la producción nacional ha continuado siendo escasa hasta el punto de que no hay su existencia en la localidad, ni un sólo quintal del mencionado artículo;

Que el arroz constituye uno de los principales artículos de la alimentación popular, y que el Impuesto de Introdcción que ex se actualmente, resulta excesivamente gravoso; y

Que el Poder Ejecutivo está en posesión de los derechos de explotación...

DECRETOS

Artículo 19. El Poder Ejecutivo...

Artículo 20. Con el objeto de dar tiempo a que los impuestos...

Regístrese, comuníquese y publíquese. Dado en Panamá...

R. CHIARI.

El Subsecretario de Hacienda y Tesoro, encargado del Despacho,

JULIO QUIJANO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

SOLICITUD

de registro de patente de invención

Señor Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

R. S. D.

Señor: Adjunto encontrará, por duplicado la memoria explicativa y tres dibujos...

Estos inventos o aparatos son:

Un marcador de pendientes.

Un marcador de curvas.

Un desarrollador de cinta de papel.

Ruego a Ud. se sirva expedirme la Patente de rigor...

Me llamo Pedro del Río, mayor, español, casado con panameña...

Señor Secretario.

Pedro del Río.

Panamá, Noviembre 23 de 1927.

República de Panamá. — Secretaría de Agricultura y Obras Públicas — Panamá, 23 de Noviembre de 1927.

Publíquese la anterior solicitud en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas...

Por el Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

El Subsecretario del Despacho,

J. M. FERNÁNDEZ.

vs. 2

CONTRATO NUMERO 52

Entre los suscritos, a saber: Manuel Quintero V., Secretario de Agricultura y Obras Públicas...

Artículo 1º. El Contratista se compromete:

a) A instalar en la ciudad de Saná, una planta eléctrica de fuerza suficiente para suplir el alumbrado público...

Habrán en aquella población... de este contrato...

b) A suministrar a la ciudad de Saná, tanto en las calles y parques públicos...

c) A hacer estas instalaciones por su propia cuenta;

d) A suministrar alumbrado para las instalaciones de que tratan los incisos (a) y (b) para los particulares...

Parágrafo. El Contratista podrá cobrar por el servicio particular a un precio fijo que no podrá ser mayor de un balbo cincuenta centésimos...

Artículo 2º. Para el alumbrado a que se refiere el artículo 1º el Gobierno contratara un contrato...

Artículo 3º. El Gobierno se reserva el derecho de cambiar la potencialidad de los focos...

Artículo 4º. Si el Gobierno resolviera aumentar el número de focos del alumbrado público de Saná...

Artículo 5º. Los postes que se usen para el alumbrado público de Saná, serán de calidad superior...

Artículo 6º. El tiempo de duración de este contrato será de quince años...

Artículo 7º. En el servicio del alumbrado público de Saná, no se hará...

que cambió a ello lo que no se ordena...

Artículo 8º. El pago del alumbrado público se hará en la forma siguiente:

Tres centésimos de balbo (B.0.13) por cada hora de luz que sea un tipo de alumbrado...

Artículo 9º. El Contratista se obliga a pagar al Gobierno, al vencimiento de cada trimestre...

Artículo 10. El Contratista podrá traspasar este contrato a cualquier persona o empresa...

Artículo 11. El Gobierno permitirá la entrada, libre de todo derecho, por los puertos de la República...

Artículo 12. El Contratista depositará en el Banco Nacional, por concepto de la Sección de Ingresos...

Artículo 13. Si el Contratista dejare de cumplir la obligación contratada...

Artículo 14. El Contratista se compromete a dar trabajo en su empresa...

Artículo 15. El Gobierno declara a la empresa del alumbrado público...

Artículo 16. Este contrato, para su validez, requiere la aprobación del señor Presidente de la República.

Para constancia, se firmó este contrato en Panamá...

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

MANUEL QUINTERO V.

El Contratista,

César A. Fardani.

República de Panamá. — Poder Ejecutivo Nacional. — Secretaría de Agricultura y Obras Públicas. — Panamá, Noviembre 23 de 1927.

Aprobado.

R. CHIARI.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

MANUEL QUINTERO V.

OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RELACION

de los documentos presentados al Oficio de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 21 de Noviembre de 1927.

As. 439. Escritura 62 de 9 del mes actual, extendida ante el Secretario del Consejo Municipal del Distrito de Aguadulce...

As. 440. Diligencia de fianza extendida en el Juzgado 19 del Circuito de Chiriquí...

As. 441. Escritura 110 de 6 de Junio de 1921, de la Notaría de Chiriquí...

As. 442. Escritura 401 de 9 de los corrientes, de la Notaría de Chiriquí...

As. 443. Escritura 161 de 18 de los corrientes, de la Notaría de Colón...

As. 444. Escritura 1569 de 19 del mes actual, de la Notaría 2ª, por la cual el Chase National Bank of the City of New York...

As. 445. Escritura 1545 de 15 del presente mes, de la Notaría 2ª, por la cual Salomón Levy Toledano y David Montefiore...

As. 446. Oficio 706 de 19 de Febrero de 1924, del Jefe 3º de este Circuito...

As. 447. Escritura 111 de 23 de Diciembre de 1921, de la Notaría de Bocas del Toro...

As. 448. Documento extendido el 11 de Octubre de 1925 ante un Notario Público de Nueva Orleans...

As. 449. Documento extendido el 15 de Septiembre de 1926, ante un Notario Público en Nueva Orleans...

As. 450. Contrato celebrado por la Panam de Garage Co., y Joaquín Morales...

As. 451. Contrato celebrado por la Panam de Garage Co., sucesor de Colón y Jacbo Méica...

As. 453. Escritura 451 de 14 del mes actual, de la Notaría de Colón...